 ACUAVALLE Municipality	PROCESO DE CONTRATACION		Código: APS-FC-007
	ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS		Versión No. 002



SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-003-2021		
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL, MEDIANTE LA IMPLANTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, GINEBRA, TRUJILLO, RESTREPO, LA CUMBRE, BUGALAGRANDE, SAN PEDRO, VILES, ALCALA, DAGUA, YOTOCO, CORREGIMIENTO DE EL CARBÉN Y CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.		
PRESUPUESTO OFICIAL \$:	\$549.478.900,00		
FECHA Y HORA DE CIERRE:	4 de agosto de 2021	2:00:00 p. m.	4 de agosto de 2021
			2:06:00 p. m.

En Santiago de Cali, el 4 de agosto de 2021, siendo las 2:08 pm, se procedió a la apertura de las ofertas de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-003-2021, en la Oficina de la Subgerencia Operativa de ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación:

No.	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	Hora y fecha presentación Propuesta	Número de la Póliza	GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA			Vigencia	Beneficiario	Comprobant. de Pago	ORIGINAL DE LA PROPUESTA A	COPIA DE LA PROPUESTA	No. de folios	VALOR DE LA PROPUESTA	OBSERVACIONES
					Valor asegurado	Aseguradora	Desde hasta								
1	CORPORACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOLUCHINA	SL, folios 1 al 3	4 de agosto de 2021, a las 10:09 a.m.	60-45-101000908 Folios 27 y 28	\$ 54.947.800,00	Seguros del Estado S.A.	Desde 04/08/2021 hasta 11/11/2021	Acuavalle S.A.E.S.P	SL, folio 29	SI, folio 29	SI	SI	110	\$ 549.478.900	Aperta CD
1	FUNDACIÓN PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN	SL, folios 1 al 3	4 de agosto de 2021, a las 10:34 a.m.	60-45-101000908 Folio 34	\$ 54.947.800,00	Seguros del Estado S.A.	Desde 04/08/2021 hasta 11/11/2021	Acuavalle S.A.E.S.P	SI, folio 35	SI, folio 35	SI	SI	90	\$ 549.478.900	Aperta CD

El contratista no presenta la oferta.

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cali, el 4 de agosto de 2021, a las 02:28 pm.

FIRMAS:	 Juan Gabriel Rojas Giron Director Jurídico	 Alexander Sanchez Rodriguez Subgerente Operativa
	JUAN GABRIEL ROJAS GIRON Profesional II - Dirección de Control Interno	ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativa



PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código No.: AP2-FO-008

Versión No.: 003

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No:

SOPER-083-2021

OBJETO: DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION PROTECCION Y RESTAURACION AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, GINEBRA, TRUJILLO, RESTREPO, LA CUMBRE BUJALAGRANDE, SAN PEDRO RIFORNO, VIEVES, ALCALA, DAGUA, Y TODO CORREGIMIENTO DE EL CARMEN Y CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA, MUNICIPIO DE EL CERRITO, VALLE DEL CAUCA.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No:

04-502-202100787 del 29 de junio de 2021

PRESUPUESTO:

CUARENTOS CUARENTA Y NUEVE CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS PESOS (\$540.478.800) MCTE

PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2021.

FECHA:

10 DE AGOSTO DE 2021

No	REQUISITO	CANTIDAD	VALOR DE LA OFERTA	CUMPLIMIENTO DE LA OFERTA	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	DOCUMENTOS DE VERIFICACION	ANTERIORIDAD DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA	COMPLETUDIN DE LA OFERTA
1	CONTRATACION JURIDICA	CUMPLE FOLIOS 87 AL 93	CUMPLE \$ 540.478.800	CUMPLE FOLIOS 36 AL 42	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIOS 34 AL 35	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 34 AL 35	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40
2	ANTERIORIDAD JURIDICA	CUMPLE FOLIOS 87 AL 89	CUMPLE \$ 540.478.800	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE FOLIOS 34 AL 35	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 34 AL 35	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40	CUMPLE FOLIOS 36 AL 40

NO PRESENTO PROPUESTA

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-083-2021, se determina que la propuesta presentada por el proponente CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOCHINA, identificada con NIT-900113242-7, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia, queda HABILITADA JURIDICAMENTE y que la propuesta presentada por el proponente FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN, identificada con NIT-900211788-5, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia, queda HABILITADA JURIDICAMENTE

ELABORA

 MARCO AURELIO JIMENEZ LOBATON
 Profesional III - Dirección Jurídica

APRUEBA

 JUAN GABRIEL ROJAS GIRON
 Profesional Jurídico

**PROCESO DE CONTRATACION
VERIFICACION FINANCIERA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código: AP2-FO-009 Versión No.: 002

SOPER-065-2021 17 de agosto de 2021

OBJETO: Desarrollar actividades de capacitación, promoción y restauración ambiental mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en las fuentes de abastecimiento de agua de los alrededores de los municipios de Guimara, Chivchar, Trujillo, Resadero, La Cumbre, Supagrayán, San Pedro, Pócho, Vies, Abama, Dagua, Yabaco, Camajayán de El Tamar y Camajayán de Santa Elena municipio de El Cerrito Valle del Cauca

COSP. INC.: 014-002-202100767 del 28 de junio de 2021

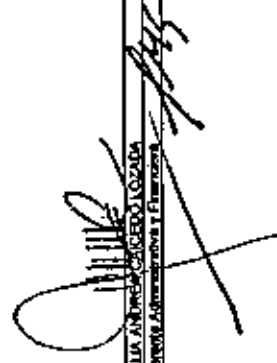
PRE SUPUESTO OFICIAL: \$ 549.470.000

PLAZO: Hasta el 31 de diciembre de 2021


VALOR EN LETRAS:	Cuarenta y nueve mil y nueve milésimos cuatrocientos sesenta y ocho mil novecientos pesos									
No.	Descripción	Estado de Situación	Estado de Registro	Notas a los Estados Financieros	Certificación de Antecedentes	Calificación de Intelectuales	Registros Deber	Registros de Pago de	Observaciones	Total Puntos
1	Compañía Ambiental Cultura y Social Teófilo José Nieto 900.111.242.7	Estado de Situación: Firmado por el Representante Legal, Constructor Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Estado de Registro: 31/07/2020, inscritos por el Representante Legal, Constructor Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Notas a los Estados Financieros: con corte al 31/07/2020, firmados por el Representante Legal y Constructor Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Certificación de Antecedentes: Descripción del Contador Público Inscripción por la Junta de Control de Contadores No. 3 inscritos a la fecha de presentación de la oferta.	Calificación de Intelectuales: Inscripción por la Junta de Control de Contadores No. 3 inscritos a la fecha de presentación de la oferta.	Registros Deber: expedidos por la OMA, vigente al momento de la inscripción.	Registros de Pago de: expedidos por la OMA, vigente al momento de la inscripción.	Observaciones: Análisis de documentación presentada al momento de la inscripción.	Quince (15) Puntos
2	FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN NIT: 900.317.988.5	Estado de Situación: Debe Subsanar según numeral 2.3.2 Item 1. Presentación de Estados Financieros bajo normas IAF y 086 Item 04 Contador	Estado de Registro: Folio 67. Debe Subsanar según numeral 2.3.2 Item 1. Presentación de Estados Financieros bajo normas IAF y 086 Item 04 Contador	Notas a los Estados Financieros: No se observan Documentación según el Contador Debe Subsanar	Certificación de Antecedentes: No se observan Documentación según el Contador Debe Subsanar	Calificación de Intelectuales: Folio 03 y 04. La Mayoría Final de los Contadores con la obligación de Actualizar el Registro de Antecedentes Debe Subsanar	Registros Deber: Folio del 04 al 06. Contador Debe Subsanar	Registros de Pago de: Folio del 04 al 06. Contador Debe Subsanar	Observaciones: Análisis de documentación presentada al momento de la inscripción.	Diez (10) Puntos
3	Asociación Ecológica Para el Sustrato y Fortalecimiento del Quinto Verde	Estado de Situación: Debe Subsanar según numeral 2.3.2 Item 1. Presentación de Estados Financieros bajo normas IAF y 086 Item 04 Contador	Estado de Registro: Folio 52. Debe Subsanar según numeral 2.3.2 Item 1. Presentación de Estados Financieros bajo normas IAF y 086 Item 04 Contador	Notas a los Estados Financieros: No se observan Documentación según el Contador Debe Subsanar	Certificación de Antecedentes: No se observan Documentación según el Contador Debe Subsanar	Calificación de Intelectuales: Folio 03 y 04. La Mayoría Final de los Contadores con la obligación de Actualizar el Registro de Antecedentes Debe Subsanar	Registros Deber: Folio del 04 al 06. Contador Debe Subsanar	Registros de Pago de: Folio del 04 al 06. Contador Debe Subsanar	Observaciones: Análisis de documentación presentada al momento de la inscripción.	Diez (10) Puntos

EL PROPONENTE NO PRESENTO OFERTA

Comentarios: Revisado los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.3.2 "Documentos Financieros" de la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-065-2021, se manifiesta que:


 MARIA AMPARO GUERRERO LOZADA
 Subdirectora Administrativa y Financiera



	PROCESO DE CONTRATACION	Código No.: AP2-FQ-011
	VERIFICACION TECNICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS	Version No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		SOPER-083-2021
OBJETO:		
DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, GINEBRA, TRUJILLO, RESTREPO, LA CUMBRE Y BUGALAGRANDE, SAN PEDRO, RIOFRIO, VUJES, ALCALA, DAGUA, YOTOCO, CORREGIMIENTO DE EL CARMEN Y CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA MUNICIPIO DE EL CENRITO VALLE DEL CAUCA.		
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:	01-302-202100787 del 29 de junio de 2021	
PRESUPUESTO:	\$549.476.800	
PLAZO:	Hasta el 31 de diciembre de 2021	
FECHA:	18 de agosto de 2021	

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO DELIA DE VIDA	RECORDARIO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	ANEXOS No. 1 FORMULARIO DE CONTRAOFERTAS Y PRECIOS	COPIA TARJETA PROFESIONAL CERTIFICACION COPVIA	OBSERVACIONES	TOTAL PUNJOS
1	CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TERBOCHINA	CUMPLE Folios 30 al 32	CUMPLE Folios 33 al 36	CUMPLE Folio 176	CUMPLE Folios 38 al 44	CUMPLE Folios 45 al 104	NA	El proponente cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el numeral 2.6.3. de la Sublicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-083-2021, por lo tanto, la propuesta está habilitada para la evaluación Técnica-económica.	116 de los 120
2	FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALLAR	CUMPLE Folios 38 al 42	NO CUMPLE Folios 71 al 75					El proponente no cumple con la experiencia específica establecida en el numeral 2.6.3. (Resolución Ministerial) de la Sublicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-083-2021, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnica-económica según el literal 1. del numeral 3.13 CAUSALES DE RECHAZO de la Sublicitud Privada de Varias Ofertas No. SOPER-083-2021	00

EL PROPONENTE NO PRESENTO OFERTA

ASOCIACION ESCOLARICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE

Observaciones: La oferta de CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TERBOCHINA cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el numeral 2.6.3. de la Sublicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-083-2021, por lo tanto, las propuestas están habilitadas para la evaluación Técnica-económica. La oferta de FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALLAR no cumple con la totalidad de los requisitos técnicos establecidos en el numeral 2.6.3. de la Sublicitud Privada de Varias Ofertas SOPER-083-2021, por lo tanto, la propuesta está no habilitada para la evaluación Técnica-económica. ASOCIACION ECOLOGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE no presentó oferta


CARLOS ANDRES HENCAJE YANTEN
 SUBGERENTE OPERATIVO (E)

ANEXOS DE LA VERIFICACIÓN TÉCNICA

PRESUPUESTO SAMALV
202

Corporación Ambiental, Cultural, Turística y Social, Tibouchina

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

SAMALV 2011	415 800	SAMALV 2015	644 350	SAMALV 2018	828 118
SAMALV 2012	528 700	SAMALV 2016	669 493	SAMALV 2019	817 833
SAMALV 2013	680 500	SAMALV 2017	737 717	SAMALV 2020	800 526
SAMALV 2014	818 000	SAMALV 2018	781 282		

Valor contable	SAMALV Equipamiento
310.062.841	824
572.240.000	881

SUMA TOTAL	7045
-------------------	-------------

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-083-2021

1 mensaje

Daniela Gomez Martinez <dgomez@acuavalle.gov.co>
Para: tibouchina@gmail.com
Cc: Iraldo Andres Gomez Mesa <lagomez@acuavalle.gov.co>

19 de agosto de 2021, 9:41

Cordial Saludo, Corporación Ambiental Cultural y Social Tibouchina

En atención al asunto de la referencia le informo que la entidad procedió a realizar la verificación documental de la propuesta presentada por ustedes; para efectos de poder finalizar con la precitada verificación se requiere las siguientes aclaraciones.

-Verificación financiera:

* Estado de Situación Financiera corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 47 Vuelto: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF.

* Estado de Resultado Integral corte al 31/12/2020, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.

Folio 47: Debe Subsanar según Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF

La anterior solicitud, se realiza de conformidad con lo establecido en el numeral 3.12 de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-083-2021, el cual reza así:

"3.12 REGLAS DE SUBSANABILIDAD En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada".

En virtud de lo anterior; el plazo máximo para entregar los documentos solicitados es hasta el viernes 20 de agosto de 2021, hasta las 5:00 pm, los cuales deberán ser entregados y radicados en la Ventanilla Única de ACUAVALLE S.A. E.S.P, ubicada en la Av 5N No. 23AN-41 Barrio Versailles en la ciudad de Cali - Valle del Cauca o como respuesta al presente correo.

Favor confirmar acuse de recibo del presenta correo.

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN SEGÚN SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No. SOPER-083-2021

O.N.G. TIBOUCHINA <tibouchina@gmail.com>

20 de agosto de 2021, 15:15

Para: Daniela Gomez Martinez <dgomez@acuavalle.gov.co>, Iroldo Andres Gomez Mesa <iagomez@acuavalle.gov.co>

Cordial saludo

Atendiendo a su solicitud, nos permitimos enviar los estados financieros debidamente ajustados, conforme al requerimiento del Numeral 2.6.2 literal a presentación de Estados Financieros bajo normas NIIF, estos debidamente firmados por el Representante Legal y el Contador de la Entidad.

Con lo anterior, pretendemos hacer subsanación dentro de los términos, de la solicitud privada de varias ofertas No SOPER-083-2021.



[El texto citado está oculto]

#JamaTibouchina



Calle 20A No 15 - 16, Oficina 503
Torre Yanuba Armenia Quindío

Cel. 314 6164178
E-mail diego@tibouchina.org
diego@tibouchina.org



 ESTADOS FINANCIEROS NIIF COMPARATIVO.pdf
1231K

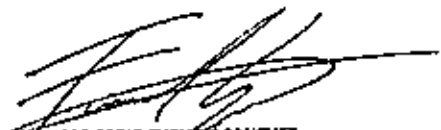


ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020
CORPORACION AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA
NIT: 900.121.242-7

OPERACIONES CONTINUAS	2019	2020
INGRESOS OPERACIONALES	38.000.000	467.051.808
INGRESOS POR SERVICIOS	38.000.000	
COSTO POR PRESTACION DEL SERVICIO	15.540.000	409.167.500
GANANCIA BRUTA	22.460.000	57.884.308
GASTOS DE ADMON	11.465.300	32.000.000
GASTOS DE VENTAS	0	0
DIFERENCIA EN CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS	0	0
OTROS INGRESOS (EGRESOS) NETOS OPERACIONALES	0	0
UTILIDAD OPERATIVA	10.994.700	25.884.308
INGRESOS FINANCIEROS	0	0
GASTOS FINANCIEROS		
GASTOS INTERESES PAGADOS	125.000	1.520.000
GASTOS EXTRAORDINARIOS	0	0
DIFERENCIA EN CAMBIO DE ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS	0	0
OTROS GASTOS	5.500.000	10.400.500
GANANCIA (PERDIDA) POR LA POSICION MONETARIA NETA	0	0
PARTICIPACION EN EL RESULTADO DE ASOCIADOS Y NEGOCIOS CONJU	0	0
DIVIDENDOS POR PORTAFOLIO	0	0
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA E INTERESES MINORITARIO	5.369.700	13.963.808
IMPUESTO SOBRE LA TASA AL CREE	0	0
IMPUESTO AUTORRETENCION	0	0
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	0	0
IMPUESTO DE RENTA CORRIENTE	0	0
IMPUESTO DE RENTA DIFERIDO	0	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO DE OPERACIONES CONTINUADAS	5.369.700	13.963.808
OPERACIONES DISCONTINUADAS DESPUES DE IMPUESTOS	0	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	5.369.700	13.963.808
RESULTADO DEL PERIODO ATRIBUIBLE A:		
PARTICIPACIONES CONTROLADORAS	0	0
PARTICIPACIONES NO CONTROLADORAS	0	0
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	5.369.700	13.963.808

Manuel Alejandro Echeverry H

MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY HERNANDEZ
 CC 1.094.976.715
 REPRESENTANTE LEGAL



HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ
 CC 1.094.940.282
 CONTADOR PÚBLICO T.P #224120-T

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
CORPORACION AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA
NIT: 900.111.242-7

	2019	2020
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	3.340.000	12.300.000
EFFECTIVO	0	
BANCOS	3.340.000	
CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	194.706.000	224.700.000
CUENTAS POR COBRAR	0	
INVENTARIOS	194.706.000	
CONSTRUCCION EN CURSO		
ACTIVO CORRIENTE	198.246.000	237.000.000
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	6.504.000	63.040.000
MUEBLES Y ENSERES	5.500.000	
EQUIPO DE OFICINA	1.004.000	
ACTIVO NO CORRIENTE	6.504.000	63.040.000
OTROS ACTIVOS	0	0
TOTAL ACTIVO	204.750.000	300.040.000
PASIVOS		
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	5.796.000	9.560.000
PROVEEDORES	5.796.000	
PASIVO CORRIENTE	5.796.000	9.560.000
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104.115.000	72.677.192
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	104.115.000	
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	104.115.000	72.677.192
TOTAL PASIVO	109.911.000	82.237.192
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	14.454.000	93.454.000
CAPITAL AUTORIZADO SUSCRITO Y PAGADO	14.454.000	
RESERVAS EPSR	25.308.300	45.308.300
RESERVAS EPSR	49.707.000	59.707.000
VALORIZACION DEL PATRIMONIO	0	0
VALORIZACION DEL PATRIMONIO	0	0
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	5.369.700	5.369.700
UTILIDAD DEL EJERCICIO ANTERIOR	5.369.700	5.369.700
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	13.963.808
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	13.963.808
TOTAL PATRIMONIO	94.839.000	217.802.808
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	204.750.000	300.040.000

Manuel Alejandro Echeverry H

MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY HERNANDEZ
 CC 1.094.976.715
 REPRESENTANTE LEGAL



HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ
 CC 1.094.940.282
 CONTADOR PÚBLICO T.P. #224120-Y

FUNDACIÓN CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA
NOTAS A ESTADOS FINANCIEROS

NOTA A — NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES Y RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Naturaleza de las actividades

La Fundación corporación ambiental cultural y social tibouchina fue creada en 2006 mediante inscripción No.S0502567 de la Cámara de Comercio de Armenia y del Quindío con una duración indefinida; ofrece ambientales: participar y propiciar las condiciones de desarrollo físico-espacial, social y ambiental del municipio, departamento y nación en la conservación y preservación del medio ambiente a fin de mejorar las condiciones de vida de la comunidad. Evaluar y valorar las condiciones sociales, culturales y ambientales a fin de disminuir la vulnerabilidad de la población. Contribuir al desarrollo integral del municipio, departamento y nación desde la perspectiva ambiental a través de la formulación y evaluación de planes, programas y proyectos que las entidades públicas y privadas ejecuten en torno al mejoramiento ambiental. Promover políticas y programas de mejoramiento ambiental a nivel local, regional y nacional. Asesorar y colaborar con las comunidades en el manejo de los recursos naturales. Diseñar y ser gestor de planes que conduzcan a la conservación de la biodiversidad. Asesorar al sector industrial en el manejo de sus recursos. Orientar a los entes territoriales en la planificación, programación, organización, ejecución y control de planes que conduzcan al mejoramiento del ambiente. Desarrollar planes con los miembros de las comunidades tendientes a la conservación, preservación, renovación y mitigación del hábitat para las generaciones presentes y futuras. Participar en la ejecución de proyectos tendientes a solucionar problemas existentes a nivel ambiental. Involucrarse y comprometerse con profesionales en comunidades científicas. Formulación, elaboración, acompañamiento, asesoría y ejecución de estudios de impacto ambiental, evaluaciones de impacto ambiental que se propongan en los diferentes proyectos de infraestructura y de desarrollo que exijan las autoridades ambientales..

Presentación de Estados financieros

Los estados financieros se preparan de acuerdo con el Decreto 3022 de 2013 y decretos posteriores que lo reformen, el cual está de acuerdo con lo dispuesto en la NIIF para las PYMES, dado que la Organización pertenece al Grupo 2. De acuerdo con esta norma, la Organización debe presentar estados comparativos de situación financiera, resultados y ganancias acumuladas (aquí llamado estado de actividades) y flujos de efectivo. No obstante, con el ánimo de proporcionar una mejor información a los usuarios, la entidad también acompaña estos estados con un estado comparativo de gastos de funcionamiento.

Compromisos para aportar

Las contribuciones se reconocen cuando el donante hace una promesa para aportar a la Organización que es, en esencia, incondicional. Las contribuciones que están restringidas por el donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si estas explran en el año en que se reconocen. Otras contribuciones restringidas de donantes se

revelan como aumentos en los activos netos restringidos temporalmente o permanentemente dependiendo de la naturaleza de las restricciones. Cuando una restricción expira, los activos netos restringidos temporalmente son reclasificados a activos netos sin restricciones.

La Organización efectúa un análisis de cobrabilidad semestral individual para determinar las cuentas por cobrar incobrables por compromisos incondicionales. La asignación se basa en la experiencia de años anteriores y en el análisis de la gerencia sobre los compromisos específicos hechos.

Estimaciones

La preparación de los estados financieros conforme al marco técnico normativo requiere que la gerencia efectúe estimaciones y utilice supuestos que afectan ciertos montos reportados y revelados. En consecuencia, los resultados reales podrían diferir de esas estimaciones.

Propiedad y equipo

La Organización capitaliza todos los costos de las propiedades y equipos con un valor de 5 salarios mínimos mensuales o más, si son adquiridos, y un valor razonable de 5 salarios mínimos mensuales a la fecha de la donación, si se reciben como contribución. Las donaciones de inmuebles y equipo se registran a su valor razonable estimado. Tales donaciones se revelan como aportes sin restricciones a menos que el donante haya restringido el activo donado para un fin específico. Los activos donados con restricciones explícitas en cuanto a su uso y las contribuciones de efectivo que deben utilizarse para la adquisición de inmuebles y equipo se revelan como aportes restringidos. En ausencia de estipulaciones de los donantes con respecto a cuánto tiempo se deben mantener los activos donados, la Organización presenta las expiraciones de las restricciones del donante cuando los activos donados o adquiridos son puestos en servicio de acuerdo con las indicaciones del donante. En ese momento, la Organización reclasifica los activos netos temporalmente restringidos como activos netos sin restricciones. Los inmuebles y equipos se deprecian linealmente durante sus vidas útiles estimadas y se estiman valores residuales para vehículos en función del precio de venta actual para activos con una vida útil consumida similar a la vida útil estimada al inicio de uso del activo. Los parámetros se revisan anualmente para ajustarlos como estimaciones contables de acuerdo con los cambios que se generen.

Contribuciones

Las contribuciones recibidas se registran como activos netos permanentemente restringidos, temporalmente restringidos o sin restricción, según la ausencia o existencia y naturaleza de cualquier restricción impuesta por los donantes.

Impuestos sobre la renta La Organización es una entidad sin ánimo de lucro exenta de impuestos sobre la renta, pero debe presentar declaración de ingresos y patrimonio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 598 del Estatuto Tributario.

Inversiones

De acuerdo con la Sección 11 de la NIIF para las PYMES, las inversiones en valores negociables con valor razonable fácilmente determinable se miden a valor razonable con cambios en resultados. Por su parte, las inversiones en títulos de deuda se valoran al costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva. Las pérdidas y ganancias no realizadas se incluyen en el cambio en activos netos. Los ingresos por inversiones y ganancias limitadas por un donante se revelan como aumentos en los activos netos sin restricciones si las restricciones se cumplen (por el paso del tiempo o por el uso) en el período en el cual se reconocen los ingresos y ganancias.

Efectivo y equivalentes de efectivo

Para los propósitos de los estados de flujos de efectivo, la Organización considera todas las inversiones altamente líquidas disponibles para el uso actual con un vencimiento inicial de tres meses o menos como equivalentes de efectivo.

NOTA B – PROPIEDADES Y EQUIPO

Las propiedades y equipo consisten en lo siguiente:

	2019	2020
MUEBLES Y ENSERES	5,500,000	40.500.000
Vehículos	1,004,000	22.540.000
TOTAL	6,504,000	63.040.000

NOTA C — DEUDA A LARGO PLAZO

El pasivo a largo plazo de la Organización consiste en lo siguiente:

	2019	2020
Préstamo a Bancos y Acreedores	104.115.000	82.237.192
	104.115.000	82.237.192

Reservas Legal

De acuerdo con disposiciones legales, todo establecimiento debe constituir una reserva legal, apropiando el 10% de las utilidades líquidas de cada ejercicio hasta llegar al 50% del capital suscrito, la reserva podrá ser reducida a menos del cincuenta punto cero por ciento (50%), del capital suscrito, cuando tenga por objeto enjugar pérdidas en exceso de utilidades no repartidas. Las reserva no podrá destinarse al pago de dividendos ni a cubrir gastos o pérdidas durante el tiempo en el que Crear Progreso tenga utilidades no repartidas. También se registra como reserva legal la prima en colocación de acciones, correspondiente a la diferencia entre el valor pagado por acción y su valor nominal.

Ocasionales

Registra los valores apropiados de las utilidades para fines específicos y justificados, ordenados por la Junta Directiva.

Años terminados el 31 de diciembre de 2020

Manuel Alejandro Echeverry H

MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY HERNANDEZ
CC 1.094.976.715
REPRESENTANTE LEGAL

Hector Fabio Fuentes Sanchez

HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ
CC 1.094.940.282
CONTADOR PÚBLICO T.P #224120-T



CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Señores
JUNTA DIRECTIVA
CORPORACIÓN AMBIENTAL, CULTURAL Y SOCIAL - TIBOUCHINA.
La Ciudad


Nosotros el representante legal y contador general Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera y Estado de Resultados a diciembre 31 de 2019, de acuerdo con la Ley 222 de 1995, Ley 603/2000, Decreto 1406/99 y el Decreto 2649 de 1993 incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.


Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2019; así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación Financiera, los correspondientes a sus Flujos de Efectivo y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.
- h. De acuerdo a la resolución 0041 emitida el 21 de febrero del 2000, no cumplimos con las obligaciones para tener revisor fiscal ya que no se supera los 500 smmlv en activos con corte al 31 de diciembre.

Dado en Armenia a los 31 días del mes de enero del año 2021:

Atentamente,


MANUEL ALEJANDRO ECHEVERRY HERNANDEZ
C.c. 1.094.976.715 de Armenia Quindío.
Representante Legal - ONG Tibouchina.
Cel. 312 2479141


HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ
C.c. 1.094.940.282 de Armenia.
Contador TP 224120-T
Cel: 3192495135

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **HECTOR FABIO FUENTES SANCHEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1094940282 de ARMENIA (QUINDIO) Y Tarjeta Profesional No 224120-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

Dado en BOGOTA a los 1 días del mes de Julio de 2021 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
 INSTITUCIÓN PROFESIONAL
 DEL SECTOR PÚBLICO

224120-T

DIRECTOR FABIO
 FUENTES SANCHEZ
 C.C. 1094940282

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1586
 UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA


FECHA 29/12/2016

242045



227785

Este tarjeta es un único documento que lo acredita como
 CONTADOR PÚBLICO de acuerdo con lo establecido en
 la ley 49 de 1990.
 Si alguien encuentra esta tarjeta comunicarse
 al PBX 513 5103 devolviéndola a la UAE - Junta Central de
 Contadores a Calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDELA DE CIUDADANIA


NUMERO **1.094.940.282**

FUENTES SANCHEZ

APELLIDOS
HECTOR FABIO

NOMBRES

FIRMA

FECHA DE NACIMIENTO 16-FEB-1994
ARMENIA
 (QUINDIO)


LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **A+** **M**
 ESTATURA G.S. RH SEXO

17-FEB-2012 ARMENIA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
 CARLOS ANTONIO ALVAREZ TORRES



F-2600100-0038844-M-1094940282-20120404 0029670707A 1 36035318

SOPEA 08B-2021

AQUAVALLE S.A. E.S.P.
 SUBSISTENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA
 INGRESO DE DATOS
 Fecha: 25 de agosto de 2021

CLASE DE CONTRATO
 Presupuesto oficial 2021

Dato expresado en miles de pesos.

CLASIFICACION	FECHA	DESCRIPCION	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR	VALOR
NIF000102427	31/07/2020	Corporación Ambiental Gafaraly Social Urbana	\$952000000	\$952000000	\$952000000	\$952000000	\$952000000	\$952000000
			0	0	0	0	0	0
			0	0	0	0	0	0

LIQUIDEZ	2479	>=1	Cumple.
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	0.703702	< 0 = 0.70	Cumple.
CAPITAL DE TRABAJO	277440	0.413919443	>= 10%
COBERTURA DE INTERES	170295	> 0 = 1.0 veces	Cumple.

Gastos Financieros
 Gastos de Intereses \$ 1.520.000
 Total \$ 1.520.000

Código: AP2-FO-012
 Versión No.: 002

PROCESO DE CONTRATACION
 VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS
 SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS



SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.	SOPER 083-2021
OBJETO	Desarrollar actividades de conservación, protección y restauración ambiental mediante la implementación de herramientas de manejo del paisaje en las fuentes de abastecimiento de agua de los acueductos de los municipios de Bolívar, Ginebra, Trujillo, Restrepo, La Cumbre, Bugalagrande, San Pedro, Riohío, Vjés, Alcalá, Dagua, Yoloco, Corregimiento de El Carmen y Corregimiento de Santa Elena municipio de El Cerrito Valle del Cauca
CÓDIGO	01-902-202100787 del 28 de junio de 2021
PRESUPUESTO	\$ 549.478.900
PLAZO	Hasta el 31 de diciembre de 2021
FECHA	25 de Agosto de 2021

INDICADORES	INDICADORES						HABILITADO (SI/NO)	
	CUMPLE / NO CUMPLE	NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE / NO CUMPLE		
1	Corporación Ambiental Cultural y Social Tibouchina NIT: 900.111.242-7	24,79	0,27	41%	Cumple	17,02	Cumple	Si

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2020

Las Verificación Financiera realizada a: Corporación Ambiental Cultural y Social Tibouchina NIT: 900.111.242-7 Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos de conformidad al numeral 3.3.2 del pliego de condiciones, por lo tanto, queda **habilitado**. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Oferta No.Soper-083-2021.

APRUEBA

NATALIA ANDRIANA CAICEDO LOZADA
 Subgerente Administrativo y Financiero.



PROCESO DE CONTRATACION
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-013

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SOPER-083-2021

OBJETO:

DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACION, PROTECCION Y RESTAURACION AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACION DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, GINEBRA, TRUJILLO, RESTREPO, LA CUMBRE, BUGALAGRANDE, SAN PEDRO, RIOFRIO, VUES, ALCALA, DAGUA, YOTOCO, CORREGIMIENTO DE EL CARMEN Y CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA.

CDP No.:

01-902-202100787 del 29 de junio de 2021

PLAZO:

Hasta el 31 de diciembre de 2021

FECHA:

27 de agosto de 2021

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO

\$549.478.900

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL	
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE		
1	CORPORACION AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA	\$ 549.453.700	300,00 Pts	1045	700,00 Pts	1.000,00 Pts	
2	FUNDACION DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN	No habilitado en las verificaciones financiera y técnica					- Pts
3	ASOCIACION ECOLOGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE	El proponente no presentó oferta					- Pts

Observaciones:

FORMULAS UTILIZADAS DESCRITAS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS SOPER-083-2021


 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ
 SUBGERENCIA OPERATIVA



PROCESO DE CONTRATACIÓN
 INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Código No.: AP2-FO-014

Versión No.: 002

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	SOPER-083-2021
OBJETO:	DESARROLLAR ACTIVIDADES DE CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y RESTAURACIÓN AMBIENTAL MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS DE MANEJO DEL PAISAJE EN LAS FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA DE LOS ACUEDUCTOS DE LOS MUNICIPIOS DE BOLIVAR, GINEBRA, TRUJILLO, RESTREPO, LA CUMBRE, BUGALAGRANDE, SAN PEDRO, RIOFRÍO, VILES, ALCALÁ, DAGUA, YOTOCCO, CORREGIMIENTO DE EL CARMEN Y CORREGIMIENTO DE SANTA ELENA MUNICIPIO DE EL CERRITO VALLE DEL CAUCA
CDP No:	01-982-202100787 del 29 de junio de 2021
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$548.478.900
FECHA:	27 de agosto de 2021

No.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPUESTA	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN ECONÓMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE ELEGIBILIDAD
1	CORPORACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA	\$548.453.700,00	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	300	1000	
2	FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN	\$549.478.900,00	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA				No fue objeto de evaluación técnico-económica
3	ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE								

El proponente no presentó oferta

OBSERVACION Y RECOMENDACION:

- La propuesta presentada por CORPORACIÓN AMBIENTAL CULTURAL Y SOCIAL TIBOUCHINA, quedó habilitada en las Verificaciones Jurídica, Financiera y Técnica y en la evaluación técnico-económica, obteniendo un puntaje de 1000 puntos, por lo tanto, se sugiere al Ordenador del Gasto, adjudicar este proceso al presente proponente.
- La propuesta presentada por FUNDACIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO JOSE ANTONIO GALAN, quedó no habilitada en las Verificaciones financiera y técnica por esto no se realizó evaluación técnico-económica a la oferta.
- La firma ASOCIACIÓN ECOLÓGICA PARA EL SOSTENIMIENTO Y FORTALECIMIENTO DEL QUINDIO VERDE no presentó oferta.

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR	
 JUAN GABRIEL ROLÓN GIRON Director Jurídico Responsable Verificación Jurídica	 NATALIA ANDREA CAICEDO LOZADA Subgerente Administrativa y Financiera Responsable Verificación Financiera (Indicadores Financieros) - Verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero
 ALEXANDER SANCHEZ RODRIGUEZ Subgerente Operativo Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico-económica	